SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA 922110-0412-CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCCESORIOS PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de 922110-0412-CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCCESORIOS PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.

1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G- EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor*

información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

Tabla 1. Cuantía para entidades con presupuesto anual superior a 4.402.822,79 SMLMV. Vigencia 2025.

MÍNIMA CUANTÍA	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** (Subasta Inversa, Menor Cuantía, Servicios de Salud y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015**)**	**LICITACIÓN PÚBLICA**	**CONCURSO DE MÉRITOS**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procesos cuyo valor no supere los	Desde $142.350.001 hasta $1.423.500.000.	Desde $1.423.500.001 Hasta: sin	No aplica rango de cuantía	No aplica rango de cuantía

$142.350.000		límite de Cuantía.		

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional *"encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país",* deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los servicios requeridos. En tal sentido, El Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca, requiere 922110-0412-CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCCESORIOS PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.

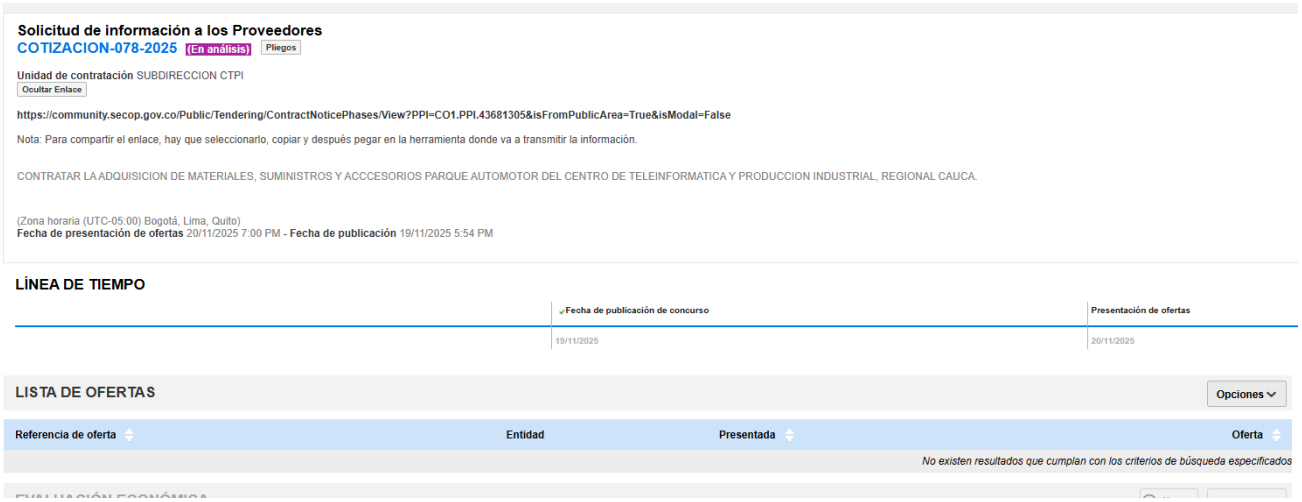
Estimación del valor a contratar.

El valor estimado para el presente estudio de mercado se encuentra establecido en el estudio de sector, del cual se extrae el siguiente resumen:

Que los valores unitarios no se sustentaron teniendo como referencia la solicitud de cotización que se realizó a través de la plataforma SECOP II, solicitud de información a los proveedores la cual no tuvo éxito, razón por la cual fue necesario que el área requirente solicitara las cotizaciones directamente para así realizar el promedio y total del presupuesto.

Link solicitud de información a los proveedores.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9156984&isFromPublicArea=True&isModal=False



Solicitud de información a los Proveedores
COTIZACION-078-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación SUBDIRECCION CTPI
Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43681305&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCCESORIOS PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 20/11/2025 7:00 PM - **Fecha de publicación** 19/11/2025 5:54 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas
19/11/2025	20/11/2025

LISTA DE OFERTAS Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Que, de acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad a solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con contratación que cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad, conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, los oferentes deben ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la solicitud del servicio y el presente estudio del sector, por ello deben ajustar sus ofertas en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

Para determinar el valor tentativo del proceso contractual fue necesario acudir a las cotizaciones aportadas por el área requirente los cuales tienen valores de referencia de mercado por ítem, los cuales se promediaron dándonos como final el valor unitario promedio, los cuales se multiplicaron por las cantidades como se puede observar en la tabla siguiente.

Estudio de mercado:

			COTIZACION #1 SERVINGENIERIA	COTIZACION #2 TECNOTALLERES	PROMEDIO	TOTAL
ITEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO + iva**	**VALOR UNITARIO + IVA**		**TOTAL IVA INCLUIDO**
1	Terminal Hembra plano 7mm Cobre 22-18awg	500	193,00	289,00	241,00	120.500,00
2	rollo cable automotriz calibre 16 rojo x 100metros	2	96.000,00	144.000,00	120.000,00	240.000,00
3	rollo cable automotriz calibre 18 negro x100 metros	2	104.000,00	156.000,00	130.000,00	260.000,00
4	rollo cable automotriz calibre 20 rosa por 100 metros	2	98.400,00	147.600,00	123.000,00	246.000,00
5	6 metros de cable para batería AG #4 con 4 terminales de carretera de ojo y 4 pinzas para pasar corriente	1	181.680,00	272.520,00	227.100,00	227.100,00
6	bombillo h4	20	7.200,00	10.800,00	9.000,00	180.000,00
7	caja x 10 bombillos referencia 1141	10	27.804,00	41.706,00	34.755,00	347.550,00
8	Rele 5 Pines ,12v, Tipo Automovil 40a,	20	11.952,00	17.928,00	14.940,00	298.800,00
9	tornillos con cabeza campana y arandela M6X1.25X20	50	1.200,00	1.800,00	1.500,00	75.000,00
10	tornillos con cabeza campana con arandela y tuerca recortada. M8X1.25X40	50	1.840,00	2.760,00	2.300,00	115.000,00

11	tornillos con cabeza campana con arandela recortada x tuerca . M6x1.25x50	108	1.840,00	2.760,00	2.300,00	248.400,00
12	Alarma Ultra Ut5100 2 Controles Remotos Anticlonacion	2	225.200,00	337.800,00	281.500,00	563.000,00
13	Valvula de aire acondicionado de coche con doble cabeza y núcleo negro de alta presión 100+, espiral de válvula de refrigerante R134, válvula Schrader, espiral de válvula de alta presión, reparación de aire acondicionado de automóvil, serie R134, R134A, vástago de válvula de neumático	2	80.000,00	120.000,00	100.000,00	200.000,00
14	Detector de Fugas de Refrigerante, Sensor de Diodo de Calefacción, Sniffer de Fugas de Refrigerante Halógeno, Detector de Fugas de Refrigerante Halógeno para HVAC Automotriz, CFCs HCFCs HFCs R22 R134A R1234YF CFCs HCFCs HFCs, GL77 rojo	2	144.000,00	216.000,00	180.000,00	360.000,00
15	BOMBA DE COMBUSTIBLE MULTIPUNTO SUMERGIBLE COMPLETA CON TUBIN CORRUGADO, FILTRO Y CABLE DE CONEXIÓN	2	136.000,00	204.000,00	170.000,00	340.000,00
16	PESAS ADHESIVAS DE 1/4 ONZ TIRA POR 6 UNIDADES , 30 PIEZAS	2	70.824,00	106.236,00	88.530,00	177.060,00

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor estimado para la contratación es la suma **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($3.998.410,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)** moneda legal colombiana**,** sin embargo, se deja constancia que fue necesario ajustar las cantidades de acuerdo con el presupuesto asignado, así las cosas, este proceso es susceptible de ser adicionado en el caso que las condiciones se presentan siempre y cuando exista recursos para hacerlo**.**

CONTEXTO ECONÓMICO:

ANALISIS DE LA OFERTA

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en anexo 2, así que se pueden consultar en dicho documento.

2.1 PROVEEDORES.

Entre los proveedores podemos mencionar entre muchos otros los siguientes proveedores en todo el país:

Empresa / Proveedor	Dirección / Ciudad	Teléfono / Contacto
Omniparts S.A.S.	Autopista Bogotá–Medellín KM 1.8, Parque Industrial Américas, Bodega 4 — Cota, Cundinamarca (eInforma)	+57 601 5803730 (eInforma)
Importadora INP Autopartes S.A.S.	Calle 20 # 16-01 — Cali, Valle del Cauca (inpautopartes.com)	+57 320 684 54 73 (inpautopartes.com)
ColombiaParts	Carrera 57 # 94B-51 — (Bogotá) (colombiaparts.com)	+57 302 531 0059 (colombiaparts.com)
Comercializadora de Autopartes Reysa S.A.S.	(Distribución nacional; oficina de contacto en Bogotá/virtual) (Comercializadora de autopartes Reysa)	+57 320 386 6697 (Comercializadora de autopartes Reysa)
CIA Autopartes	Calle 65 # 25-33 — Bogotá D.C. (ciautopartes.com)	(601) 302-1753 / 315 857 0388 (ciautopartes.com)
Importadora Colombiana De Autopartes Sas	Carrera 56 # 13-35 — Bogotá D.C. (Informa Colombia)	(601) 261 5122 (Informa Colombia)

Proveedor / Tienda	Dirección / Barrio / Ciudad	Teléfono / Contacto
Auto Repuestos el Mono	Calle 1ª # 8-77 — Popayán (Waze)	315 412 5612 (Waze)
Todo Llantas del Cauca	Calle 4 No. 10-45, Barrio Villa Paula — Popayán (TecniRuedas)	928210234 (TecniRuedas)
Batericars 9 Popayán	Cra 9 No. 6N-03 (sector Parqueadero Éxito) — Popayán (TecniRuedas)	318 363 9066 (también 928361055) (TecniRuedas)
Repuestos y Frenos del Cauca	Calle 1 Norte # 9-16 — Popayán (WorldPlaces Colombia)	314 663 0677 (WorldPlaces Colombia)
Casa Suspensiones Popayán	Calle 1ª # 9-31 — Popayán (WorldPlaces Colombia)	318 734 6011 / Teléfono fijo: 838 0807 (WorldPlaces Colombia)
Multirepuestos Diesel Dyg SAS	Calle 4D # 36-60 — Popayán (eInforma)	602 836 1982 (Informa Colombia)

6. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o

servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En este caso los riesgos se encuentran identificados y detallados en anexo 2, así que se pueden consultar en dicho documento.

GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

A)Cumplimiento del Contrato en cuantía equivalente al 10% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

b)Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia de igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.

En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de cumplir con las obligaciones laborales, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determinan.

Firmado digitalmente por MOSQUERA ERAZO DANIELA

DANIELA MOSQUERA ERAZO
Subdirectora (E) Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Elaboro componente jurídico: Paola Bucheli Rojas -Abogada Apoyo Contratación